



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

COMISION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
UGEL YUNGUYO

Yunguyo, 24 de febrero de 2025
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 009- 2025-GRP-DREP-UGEL-Y-PAD/ST.

Abg. Wilber Apaza Mamani
Asesoría Jurídica.

F-1 25 FEB 2025
2 CARPES 2199
EXPEDIENTE N°
HORA: 11-25 FIRMA: @

ASUNTO
REFERENCIA

: Solicita informe
: Expediente Administrativo N° 2329-2023 OTD

Es un grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la información siguiente:

Que, la Secretaria Técnica se bien desarrollando el Procedimiento Administrativo Disciplinario contenido en el expediente administrativo 2329-2023 OTD que comprende a servidores de la sede administrativa de lo que se requiere el **extracto de pagos por sentencia judicial** de los siguientes servidores:

- Walter Rivera Ayala
- Lugerio Calderón Yanapa,
- Alejandro Huarachi Tito,
- Martín Rojas Rosas,
- Joel Quispe Yapó,
- Severo Endara Huanca,
- Félix Ramiro Moya Sanizo
- Rosa Gladys Arangoitia Valdivia
- Ernesto Larico Romero
- Vicenta Coaquira Gomes
- Alain Eloy Cáceres Tito
- Lucio Beato Castillo Araca
- Agustina Antonia Oha Romero

Esto en vía de investigación con forme al literal e) del numeral 8.2 del artículo 8 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LAS AUTORIDADES DEL PAD de la DIRECTIVA N° 02-2015-SERVIR/GPGSC RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL que indica:

"(...)

e) "Suscribir los requerimientos de **información** y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. **Es obligación de todos estos remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad** (negrita es agregado)"

"(...)"

Lo requerido se solicita en un plazo perentorio de 72 horas de recibida la presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Abg. Harry J. Barra Juli
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CAP 14321

Órgano Instructor N° 30057

Abg. David Franco Paredes Mamani
SECRETARIA TÉCNICA
CAP 7495
UGEL YUNGUYO